

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANDREA CAROLINA PINZÓN VILLADA
DEMANDADO: JHONATTAN ANDRÉS SÁNCHEZ JAIMES
RADICACION: 2012-00184

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de junio del 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (07) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte actora YESSANIA AGATÓN PIÑEROS, al estudiante de derecho DIEGO FERNANDO SALAZAR GÓMEZ, en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 145.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>042</u> del <u>08</u> JUL 2016 <u>08</u> JUL 2016
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria